

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DECORATODO S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía DECORATODO S.A., para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado los estados financieros de la sociedad al 31 Diciembre del 2017 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros contables y sus respectivos comprobantes.

La evaluación de los estados financieros fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan las transacciones y revelaciones de los mismos y velando porque estos se ajusten no solo a los requisitos establecidos para su elaboración sino también a las normas de toda buena administración.

En los Estados Financieros, se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017 demuestra que la compañía ha tenido una Pérdida de US\$ 254.91 (Doscientos cincuenta y cuatro con 91/100 DOLARES AMERICANOS) en vista de que es una compañía recién constituida y no ha generado ingresos operacionales.

En cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, DECORATODO S.A. ha preparado sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas vigente desde el 1 de enero del 2012.

Concluyo este informe señalando que después de las pruebas realizadas, no se encontraron incumplimientos societarios, contables ni tributarios por parte de DECORATODO S.A.

Adicionalmente se informa que para la realización de la gestión encomendada al suscrito por parte de la Junta General de Accionistas, obtuve la total colaboración de la Administración y del personal en general.

Guayaquil, 4 de Abril del 2018

ATENTAMENTE



**NÉSTOR CRUZ MORLA
COMISARIO
REG. 0.37920**